



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000467

USHUAIA, 02 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-25837-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de diez mil (10.000) comprimidos de misoprostol 200 mcg. destinados a la realización de las interrupciones legales y voluntarias de embarazo (ILE/IVE) de la población objetivo del Programa Provincial de Salud Sexual dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 126/25 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 151/25 - 525 (N° de orden 50).

Que se recibieron ofertas de las firmas MEDIFAR SRL C.U.I.T. N° 30-71800743-3, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N° 30-71564782-2, FERAVAL SA C.U.I.T. N° 33-71119257-9 y FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCION PUBLICA DE ME C.U.I.T. N° 30-71204181-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 77, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCION PUBLICA DE ME C.U.I.T. N° 30-71204181-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 22.090.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3173/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
Y MEDICINA COMUNITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 151/25 - 525, por la adquisición de diez mil (10.000) comprimidos de misoprostol 200 mcg. destinados a la realización de las interrupciones legales y voluntarias de embarazo (ILE/IVE) de la población objetivo del Programa Provincial de Salud Sexual dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma FIDEICOMISO PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCION PUBLICA DE ME C.U.I.T. N° 30-71204181-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 22.090.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARMENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

...///2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C. UC9075, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. Nº **000467** /25.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria